

- a) Forma: Acto público.
- b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga.
- c) Domicilio: Paseo de Reding, núm. 20.
- d) Localidad y código postal: Málaga, 29016.
- e) Fecha y hora: Lo determinará la Mesa, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores y publicándolo así mismo en el perfil del contratante.

10. Otras informaciones.

Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días hábiles. A tal efecto se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por los licitadores en el perfil del contratante.

Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 48 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

Málaga, 5 de agosto de 2009.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia procedimiento abierto de los servicios que se citan. (PD. 2420/2009).

- 1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Málaga.
 - c) Número de expediente: 277/2009/G/29 (A6.135.608/0411).
- 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Título: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de la obra de adaptación de la tubería Viñuela-Málaga a su paso por el t.m. de Rincón de la Victoria a los nuevos encauzamientos de arroyos (Málaga).
 - c) División por lotes y números: No.
 - d) Lugar de ejecución: Málaga
 - e) Plazo de ejecución: Ocho meses.
- 3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: técnicos y económicos.
- 4. Presupuesto base de licitación.
Importe máximo: 99.568,96 € (IVA no incluido). IVA: 15.931,04 €.
- 5. Garantías.
 - a) Provisional: Exento.
 - b) Definitiva: Exento.
- 6. Obtención de documentos e información.
 - a) Entidad: Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua y en el perfil del contratante <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/presentacion.html>, seleccionando 1.º) Plataforma de contratación, 2.º) Medio Ambiente y 3.º) Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga.
 - b) Domicilio: Paseo de Reding, núm. 20, Registro General.
 - c) Localidad y código postal: Málaga, 29016.
 - d) Teléfono: 951 299 769.
 - e) Fax: 951 299 776.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 13,00 horas del último día de plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Sin clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Para empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del décimo quinto día natural a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA. Si el final de plazo coincide con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1. «Documentación administrativa». La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2. «Documentación técnica». La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3. «Proposición económica». La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga, sito en Paseo de Reding, núm. 20, bajo, 29016 (Málaga). Teléfono 951 299 876.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá de justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax: 951 299 776.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de proposiciones.

9.1. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (propuesta técnica).

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga.

c) Domicilio: Paseo de Reding, núm. 20.

d) Localidad y código postal: Málaga, 29016.

e) Fecha y hora: Lo determinará la Mesa, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores y publicándolo así mismo en el perfil del contratante.

9.2. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (propuesta económica).

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga.

c) Domicilio: Paseo de Reding, núm. 20.

d) Localidad y código postal: Málaga, 29016.

e) Fecha y hora: Lo determinará la Mesa, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores y publicándolo así mismo en el perfil del contratante.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días hábiles. A tal efecto se publicarán los defectos observados en la documentación administrativa presentada por lo licitadores en el perfil del contratante.

Forma jurídica de uniones de empresarios: Se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 48 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario con el límite establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

12. Fecha de envío al DOUE (en su caso):

Málaga, 5 de agosto de 2009.- La Directora, Remedios Martel Gómez.

RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se anuncia procedimiento abierto de los servicios que se citan. (PD. 2419/2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Agencia Andaluza del Agua (Consejería de Medio Ambiente).

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Málaga.

c) Núm. de expediente: 283/2009/G/29 (A6.490.615/0411).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicios.

b) Título: Asistencia técnica para la redacción del proyecto de la obra de encauzamiento en el río Guadaiza y el río Verde, t.m. Marbella (Málaga).

c) División por lotes y números: No.

d) Lugar de ejecución: Málaga

e) Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Técnicos y económicos.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: 196.009,25 € (IVA no incluido). IVA: 31.361,49 €.

5. Garantías.

a) Provisional: Exento

b) Definitiva: Exento.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección Provincial de Málaga de la Agencia Andaluza del Agua y en el perfil del contratante <http://contratacion.i-administracion.junta-andalucia.es/contratacion/presentacion.html>, seleccionando 1.º) Plataforma de contratación, 2.º) Medio Ambiente y 3.º) Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua de Málaga.

b) Domicilio: Paseo de Reding, núm. 20, Registro General.

c) Localidad y código postal: Málaga, 29016.

d) Teléfono: 951 299 769.

e) Fax: 951 299 776.

f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 13,00 horas del último día de plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Sin clasificación.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particu-

lares. Para empresas extranjeras no clasificadas se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica y profesional de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público, de 30 de octubre.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta las 13,00 horas del décimo quinto día natural a contar desde el día siguiente al de su publicación en BOJA. Si el final de plazo coincide con sábado o inhábil, se trasladará al siguiente día distinto a los anteriores.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1. «Documentación administrativa». La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2. «Documentación técnica». La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3. «Proposición económica». La señalada y en la forma que determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua, de Málaga, sito en Paseo de Reding, núm. 20, bajo, 29016 (Málaga). Teléfono 951 299 876.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá de justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax: 951 299 776.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener la oferta: Tres meses, desde el día siguiente al de la apertura de la proposición económica.

9.1. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor (propuesta técnica):

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga.

c) Domicilio: Paseo de Reding, núm. 20.

d) Localidad y código postal: Málaga, 29016.

e) Fecha y hora: Lo determinará la Mesa, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores y publicándolo así mismo en el perfil del contratante.

9. 2. Apertura pública de la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas (propuesta económica):

a) Forma: Acto público.

b) Lugar: Sala de Juntas de la Dirección Provincial de la Agencia Andaluza del Agua en Málaga.

c) Domicilio: Paseo de Reding, núm. 20.

d) Localidad y código postal: Málaga, 29016.

e) Fecha y hora: Lo determinará la Mesa, comunicándolo con una antelación mínima de 48 horas a los licitadores y publicándolo así mismo en el perfil del contratante.

10. Otras informaciones: Las ofertas deberán presentarse en español. Celebrada la reunión de la Mesa de Contratación, al objeto de examinar la documentación administrativa, se concederá un plazo de subsanación máximo de tres días hábiles. A tal efecto se publicarán los defectos observados en la